EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia

EL MÁS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XXI | PRECIO DE SUSCRIPCION — En la capital, un mes. . . 1 peseta — Fuera, trimestre. . . . . . 4 — Número suelto, 5 céntimos | Jueves 2 de Julio de 1903 — *Teléfono núm. 6* | PUNTO DE SUSCRIPCION — En la Redacción y Administración, imprenta y litografía de Alonso é Hijos — Mayor pral., 98 y 100 | Núm. 6.128

Anuncio

Se dan lecciones particulares de todas las asignaturas que se estudian en el Instituto general y técnico, preparación para el Grado y para los alumnos de 1.ª enseñanza que deseen ingresar en la segunda.

Precios módicos, con el personal necesario y de reconocida aptitud.

Mayor antigua, 67

Ha fijado

su residencia en esta Capital, Plaza Mayor, 16, 2.º izquierda, el Médico Cirijano D. Adolfo Chamorro Lobo, que ofrece sus servicios profesionales, y tiene abierto gabinete de consulta de doce á dos.

Era en renta

La llamada del Bosque.

Por 11.000 pesetas se vende la casa número 16 de la calle del Prado de Valladolid; tiene dos pisos, dos entresuelos, patio, cochera, cuadra, agua y luz eléctrica; renta 1.125 pesetas anuales.

También se permuta por fincas en esta capital. Razón Mayor principal, 21, principal.

La riqueza pecuaría

Como en todo nos suele acontecer en nuestra *feliz patria*, la riqueza pecuaria está desapareciendo de nuestro suelo por las *conquistas* que los hombres han conseguido merced á la *moda* que todo lo *atilda* lo *modifica* y hecha á perder.

Hay publicistas modernos que entendiendo de todo, meten mano á la cria caballar dando reglas para su mejor resultado *que no hay más que leer*.

Como base de la regeneración de esta riqueza, preconizan las carreras de caballos y excitan al gobierno á que vote *crecidos premios* para el caballo más ligero, como si esta *ligereza* fuera la clave de la regeneración de nuestra riqueza en este sentido. No queremos acabar de convencernos de que *esas timbas al aire libre* que se llaman Hipódromos no resolverán jamás el problema complejo de suyo, de cuestión tan transcendental: máxime cuando el cabal o de carrera no tiene aplicación práctica, ni para el ejército, ni para la agricultura, ni para la industria, solo da resultado en la *apuesta* que se *cruza* pagando *veinte ó treinta pesetas por duro*.

España necesita caballo de tiro pesado para el arrastre de nuestros productos; caballo de tiro ligero para nuestra artillería; caballo de silla para paseo, y caballo en condiciones de guerra para nuestro ejército, es decir, que necesita toda clase de caballos, menos el de carrera, que solo sirve como se indica anteriormente para jugarse el dinero en un sport propio de gente desocupada y rica; y este ligerísimo caballo es el que recomiendan las revistas *llamadas* cientificas por *inteligentes* en la materia *llamados* tambien científicos.

Es tan común y ordinario hacer las cosas al revés a título de suficiencia, que hemos de dar gracias á la naturaleza por habernos concedido ventajas excepcionales en todos los órdenes para nuestro suelo, pues á pesar de nuestro desbarajuste y atolondramiento no podemos acabar de arruinarnos total y definitivamente.

Sin embargo, ha llegado el caso de pagar por un corte de pantalón hecho con nuestra lana merina 50 pesetas; como hoy la adquisición de un caballo de pura raza, es muy dificil encontrarlo y si se halla es á precio fabuloso.

España cuenta con *medios* que son envidiados por todos los paises, en esos medios se desarrolla el capital pecuario con tal *desenvolvimiento* que á la *fijeza* y *pureza* del producto se añade como lógica consecuencia el mayor tanto por ciento al capital invertido.

Hoy ésta riqueza ha desaparecido, haciéndonos tributarios de unos y otros, estando por lo tanto caros y mal servidos.

No hay ministro encargado de rehacer esta riqueza que no dicte reglas y más reglas para el desarrollo de cuestión tan importante, confesando con harta pena que entre tanta disposición y tantas leyes, no hay ninguna que con sentido práctico tienda á un resultado beneficioso.

Las cuestiones más sencillas cuando se las involucra sacándolas de su natural modo de ser, se complican de tal manera que es dificilísimo encontrarlas solución.

Esto nos está sucediendo con la riqueza pecuaria; se nos *pierde no por ella* sino por *nosotros*, todos convienen en lo urgente de atender á esta necesidad patria, todos claman porque esta riqueza tome el desarrollo que en otro tiempo tuvo, merced á *nuestros medios topográficos y climatológicos*, y sin embargo entre tantos como gritan no hay ninguno que emita una opinión que ni siquiera se acerque á la verdadera linea de conducta que debe observarse en asunto tan sencillo á la vez, que trascendental para la patria.

La solución que resuelve el desarrollo de esta riqueza con las energías propias de la verdad científica, necesita poco tiempo y poco gasto, solución única que los procedimientos reconocidos por la Zooteonia admiten como indefectibles para un resultado *franco* y de *perpetuidad*, fijando los excelentes *caracteres* de *raza* resolviendo al mismo tiempo la cuestión en su aspecto económico.

Después que esta riqueza entre de lleno en su desarrollo, después que España tenga mucho caballo de silla, de tiro, después que para la agricultura sobre caballo, etc., etc., entonces nos será permitido hacer caballo de carrera que como queda indicado es lo último que necesitamos, y si no lo tuviéramos tampoco se notaría la falta de él puesto que para nada sirve.

Veamos la solución.

Yeguas hay en España para seleccionar 900: estas yeguas deben cubrirse con 30 sementales de *pura raza árabe* sin admitir mezcla de ningún genero. Todo caballo semental que hoy el estado sostiene costando muy caros, sin que los resultados estén en correspondencia con el gasto, deben castrarse pasando á los cuerpos á prestar servicio.

Las 900 yeguas nos darán como mínimum 720 partos y de estos el 25 por 100 machos; al cuarto año es seguro que España contaría con 179 caballos para sementales de una pureza indiscutible; y al sexto año podría el estado montar los depósitos que hoy tiene, con la seguridad de que el gasto empleado en esta forma habia de responder con resultados magnificos. Todo cuanto en este sentido se haga describiendo curvas, será alejarse cada vez más del verdadero camino que debe seguirse para reconquistar nuestra raza caballar. Desde luego confesamos que esta solución dará lugar para que nos lancen el anatema como si hubiéramos proferido una blasfemia; pero esa anatema vendrá de parte de gentes poco avisadas é ignorantes de la verdad de estos asuntos. Por el contrario la solución la encontrarán lógica todos los que habiendo profundizado las causas de la ruina de nuestro caballo, lamentan como nosotros lo hacemos, que esta importante cuestión esté á merced de genialidades que no acceden más que á caprichos que siempre cuestan muy caros dando como lógica consecuencia pésimos resultados.

La razón científica es una, absoluta, y sin inclinarse jamás del lado del capricho, tiene marcado su camino que recorre sin esfuerzo, siempre que no se violenten sus fueros, pues cuando se contraviene á ella en cualquiera de sus fases, sobreviene con inminencia el descrédito, la ruina, y por último, la desaparición total de intereses que no piden otra cosa que escrupulosa dirección.

Guillermo Romero Guerrero.

Palencia, Julio, 1903.

INFORMACION POSTAL

Madrid 1.º de Junio 1903

Sr. Director

El excesivo calor de estos días hace pensar otra vez en la posibilidad de que las Cámaras suspendan sus sesiones antes de lo que se suponía.

Ya hoy ha manifestado el Sr. Silvela á los periodistas que diariamente le visitan en la Presidencia, que el viaje de la corte á San Sebastián seguirá casi inmediatamente á la fecha en que el Congreso apruebe la contestación al Mensaje de la Corona, lo cual calcula será el 13 ó 14 del actual.

Y claro está que, digan lo que quieran los arúspices de la política, una vez aprobado el Mensaje, tienen las Cortes sus días contados.

Se perdieron meses enteros, cuando Madrid gozaba los encantos de la primavera, cuando los teatros y los salones aristocráticos proporcionaban alicientes á padres y abuelos de la patria, cuando Madrid se parece algo á las grandes ciudades europeas.

¡Cualquiera detiene ahora á diputados y senadores, ante esa temperatura *del frito*, ante ese veraneo que impone la necesidad más que la moda, ante la carencia de espectáculos y reuniones!

Veremos si el año que viene se aprovecha mejor el tiempo.

—

El Sr. Silvela ha desmentido categóricamente que los Sres. Rodríguez San Pedro y Burgos, ministro de Hacienda y director de Obras públicas, hayan presentado las dimisiones de sus respectivos cargos.

Es cierto, sin embargo, que el Sr. Burgos, al terminar la votación de ayer, dimitió su cargo, poniéndolo en conocimiento del ministro de Agricultura; pero éste, interpretando el criterio del Gobierno, le reiteró su confianza, porque solo pudo impulsarle á dimitir un exceso de delicadeza, sintiendo escrúpulos de haberse engañado al defender sincera y lealmente su convicción contra los abusos y deficiencias de las Empresas ferroviarias, porque entendía y sigue entendiendo, que en exigir responsabilidades y depurar la verdad de los hechos está el Gobierno interesado tanto como el que más, ayudando con su intervención eficaz á la acción de la justicia.

—

En cuanto al proyecto de la escuadra, tan traido y llevado por políticos y periodistas, es fama que se leerá en el presente período, quizás porque en estos últimos días ha conseguido el Sr. Sánchez Toca el concurso de altas voluntades, acaso porque el jefe del partido conservador ha suavizado asperezas....

—

Se recordará que hace algunos días circuló la noticia de que el Gobierno quizá no se opusiese á ceder al Ayuntamiento de Barcelona el Castillo de Montjuich, para destinarlo á recreo de la población.

La nocicia produjo agradable impresión en aquella capital y una comisión de concejales recibió el encargo de venir á Madrid, como lo ha hecho, á fin de explorar el ánimo del ministro y enterarse de lo que hubiera de cierto en la noticia. Pues bien, esa comisión ha tenido hoy una entrevista con el ministro de la Guerra sobre el asunto, y el Sr. Linares ha estado bien explícito: «Que no está dispuesto á acceder á la cesión, y que si las Cortes, contra su parecer, votasen una ley en ese sentido, abandonaría el cargo de ministro.»

—

Hay gran espectación entre la gente política por conocer el resultado del consejo de ministros que se ha de celebrar esta tarde, probablemente en el Congreso después de la sesión.

Atribùyesele mucha importancia.

—

El gobernador civil de Logroño ha dirigido un telegrama al ministro que se refiere á la catástrofe de Montalvo.

Dice el gobernador que han terminado los trabajos de escombración.

El número de muertos es 47 y ahora se van á dirigir las pesquisas hacia una acequia próxima, donde acaso haya algún cadáver más, oculto entre herrajes y ruedas del destrozado tren.

—

La proposición incidental presentada ayer en el Congreso y que defendió el señor Nocedal, dice así:

«Pedimos al Congreso se sirva declarar que la compatibilidad entre los cargos de consejeros y abogados permanentes de las Compañías concesionarias de obras y servicios públicos, y monopolios del Estado y las funciones de representante de la nación en Cortes, y de ministro de la corona, suscitan desconfianzas y recelos en la conciencia pública.

«Palacio del Congreso 30 de Junio de 1903.—Nocedal, Alba, Canalejas, Montilla, Cavestany, Nougués, duque de Tamames.»

Congreso

Se abre la sesión bajo la presidencia del señor Villaverde.

Gran animación en los escaños y tribunas.

En el banco azul los Sres. Maura, Allendesalazar y Sánchez Toca.

El Sr. Octavio Picón se ocupa de la crisis obrera en Madrid por falta de obras. Pide remedios para evitar la miseria de 30 ó 40 mil obreros.

El Sr. Maura reconoce la necesidad y ofrece activar el expediente de la gran vía.

Juran los Sres. Rusiñol Domenech, Picavea y otros. Promete D. Fernando Gasset.

Se lee la proposición del Sr. Nocedal. Expectación. El Sr. Llorens provisto de voluminosos documentos.

El Sr Nocedal. Como el Sr. Llorens tiene anunciada una interpelación sobre el mismo asunto y está mejor enterado que yo, le cedo la palabra como firmante.

El Sr. Llorens. En Valencia, ciudad culta, hay personas dignísimas, pero también hay una masa cuyo único placer es hacer daño y mortificar á las señoras. Existen republicanos dignos que merecen la estimación de los valencianos. Entre ellos el Sr. Feliú, que tuvo una cuestión con el Sr. Blasco. Lee una carta de este de 1892 negándose á batirse con el señor Feliú por considerar el duelo una farsa. Se extraña de que el Sr. Blasco se lamente de la campaña de *El Radical* cuando *El Pueblo* ha agotado todo género de insultos desde su fundación.

El Sr. Blasco. ¿Y el semanario carlista *La Lucha*?

El Sr. Llorens. A eso voy. Ese semanario ha aprendido de *El Pueblo*.

El Sr. Blasco. ¿Los carlistas han aprendido de mí?

El Sr. Junoy. Dejar hablar al señor fiscal. (Risas).

El Sr. Villaverde. No se interrumpa.

El Sr. Llorens alude á lo que dijo el señor Blasco que los católicos votaron al Sr. Soriano.

El Sr Blasco. Lo dijo la *Voz de Valencia*.

El Sr. Soriano. Es inexacto que ese periódico lo dijera

El Sr. Blasco. Lo ha dicho el Sr. Llorens.

El Sr. Soriano. Ha llegado el momento de decir la verdad.

El Sr. Blasco. S. S. desafía aquí dentro. (Grandes voces de la mayoría).

El Sr. Soriano. Aquí y en todas partes. Su señoría pretende acreditarse de caballero de la Edad Media.

El Sr. Villaverde advierte al Sr. Blasco que no puede hablarse de desafios.

El Sr. Blasco pide la palabra. (Entran los Sres. Silvela y Dato).

M.C.D.2022

En el anterior diálogo gritó el Sr. Cellerue- lo. ¿Qué nos importa eso?

El Sr. Llorens lee datos de dos concejales negando que se curara á ningún herido en los sucesos de los carlistas de Alboraya á pesar de que dijo el Sr Blasco que les hubo.

El Sr. Blasco. ¿Porqué no lee las protestas que publicaron entonces los periódicos?

El Sr. Llorens se ocupa de las pedreas de los blasquistas á varias iglesias. (Los señores Gasset, Nougués y otros republicanos, le interrumpen. Grandes voces. Campanillazos)

El orador recuerda que el año pasado los republicanos quisieron arrebatar en una procesión la custodia, impidiéndolo un piquete calando bayonetas. Estraña que el señor Blasco se llame liberal, cuando no respeta las creencias ajenas sobre todo amparadas por las leyes.

El Sr. Blasco ¿Qué ley habla del rosario de la Aurora?

El Sr. Nougués. La ley de vagos. (Risas en la izquierda. Rumores en la mayoría)

El Sr. Llorens afirma que de las acusaciones dirigidas contra el Sr. Blasco algunas están comprobadas.

El Sr. Blasco ¿Se hace S. S. solidario?

El Sr. Llorens. De las comprobadas sí.

El Sr. Nougués. De esas yo también.

El Sr. Llorens se ocupa de la inteligencia política de los Sres. Blasco y Soriano. Este mediante la campaña que hacía en el Congreso adquiría influencia en Valencia sobrevino la ruptura trocándose la amistad en el más furibundo odio. E gobernador tenía la única misión de impedir las colisiones, se fundó entoces *El Radical* del cual es propietario y director el Sr. Soriano aunque es también copropietario de *El Pueblo*.

El Sr. Soriano. Exacto. Es un spor que tengo dejando que me insulten en casa (Risas.)

El Sr. Llorens alude á la campaña de ambos periódicos.

El Sr. Blasco interrumpe. ¿Quiere su señoría contar las cosas como son?

El Sr. Soriano se encara contra el Sr. Blasco calificándole de culpable de la excisión de los republicanos en Valencia.

(Los Sres Gasset, Nougués y Lerroux se vuelven contra el Sr. Soriano apostrofándole.

El Sr. Llorens lee varias cartas cruzadas entre *El Pueblo* y *El Radical*. Al leer una del Sr. Soriano interrumpe el Sr. Blasco. Ya le envié á los tribunales.

El Sr. Soriano. A mí no. Fué á un redactor de *El Radical*.

Mencheta.

LA BOLSA

COTIZACIÓN DEL DIA 1.º

4 por 100 interior, contado. . . .	76 60
Idem, fin corriente.	76 50
5 por 100 amortizable, al contado. .	97 00
Cédulas hipotecarias 5 por 100. . .	000 00
Banco de España	481'00
Tabacos	441 50
París.	37'40
Londres.	34'54

A través de la frontera

La humanidad

Restan, sin duda, todavía muchos progresos para establecer en definitiva la conquista del aire. Hay que adelantar mucho para navegar sin temor á través del espacio, pero el principio de la dirección del globo, parece que ha sido ya descubierto.

Por primera vez, un hombre ha podido evolucionar en las capas gaseosas que envuelven la tierra, haciendo que las máquinas las rompa en la dirección que su inteligencia ha pensado de antemano.

La atracción del ámbar, *electrón* en griego, dió lugar al estudio de la electricidad.

Un juego de muchachos fué la electricidad en su origen, y con el tiempo ha revolucionado el mundo.

Unos muchachos que jugaban con unos vidrios, dieron el principio del telescopio que Galileo perfeccionó, logrando acortar los caminos de la inmensidad, rebajando la altura de los cielos.

Unos muchachos, también jugando con una cometa, dieron á Franklin el principio de la acción de las puntas, y como consecuencia vino el descubrimiento del pararrayos.

Unos muchachos, jugando con unas pompas de jabón, dieron á Montgolfier el principio de la aerostación.

Parece que la Providencia se complace en conceder á los juegos de la inocencia el principio de todo lo que años más tarde maravilla y asombra.

Así va unida siempre la ignorante sencillez con la experiencia y el saber profundo.

En los fastos de la historia de la humanidad el año 1903 va rayado con letra blanca.

Los revolucionarios, los que amamos á la masa que sufre y trabaja estamos de enhorabuena.

Se borrarán, merced á la conquista del aire, las fronteras; variarán las relaciones entre pueblo y pueblo.

La distancia quedará suprimida y suprimido, por consiguiente, el principal obstáculo para que todos los humanos se consideren como miembros de una familia.

La electricidad, la navegación aérea, son producto de la relación de la inteligencia del hombre con la deleznable materia, lo mismo que el hombre es unión de espíritu y barro.

Cuando Dios se unió con la materia ¿no buscó sacrificándose la redención del hombre?

El camino recto

Noticia de hoy.

«El señor ministro de Obras públicas ha dispuesto que se practique inmediatamente una inspección en todos los puentes y túneles de las vías férreas, obligándose á las Compañías á que refuercen ó reconstruyan los que no se hallen en buen estado»

Antes que el lector aplauda esta determinación oficial, si por acaso le coge en vena de aplaudir, permítanos que le invitemos á reflexionar acerca de las observaciones siguientes:

Cuando el ministro de Obras públicas ha dispuesto eso, es porque las leyes, decretos y reglamentos vigentes, le dan facultades para ordenarlo así.

Pero cuando aguarda á que se produzca una catástrofe para ejercitar en conjunto ó en globo tales facultades, es porque antes no las ha ejercitado á diario y con respecto á cada línea ó Empresa de caminos de hierro, como las leyes, decretos y reglamentos vigentes preceptúan.

De modo que el ministro de Obras públicas, ordenando ahora por extraordinario lo que debe constituir un servicio ordinario y constante, se confiesa de negligente y de poco celoso en el cumplimiento de su deber.

La vigilancia é inspección de los ferrocarriles están á cargo del Gobierno. Lo están bajo dos formas distintas: la técnica ó facultativa y la puramente administrativa. La primera la tienen á su cargo los ingenieros y vigilantes, la segunda, los inspectores ó Comisarías. En ambas son amplísimas las facultades otorgadas y reconocidas á los agentes del Gobierno; de suerte, que cuando una falta cualquiera de las Compañías pasa inadvertida, ó queda impune, corresponde siempre á el a otra falta de los funcionarios sujetos á la autoridad del director y del ministro de Obras públicas; ninguno de los cuales puede descargar la responsabilidad sobre sus inferiores, salvo los casos en que corrijan á sus inferiores. Cuando por omisión, ó por negligencia, ó por tolerancia voluntaria, el que manda no corrige ni cela la observancia del deber de parte de sus subalternos, el verdadero y principal responsable es él. Y eso pasa aquí con el Gobierno, ya se trate de los ferrocarriles, ya de cualquier otro servicio público.

JULIO

Estamos en el séptimo mes del año, mes de vacaciones y de descanso para la gente rica y de afanes y fatigas para los labradores.

La faena de la trilla ocupa al de la aldea y al de la villa, dice el refrán.

Del 6 al 15, las renombradas fiestas y ferias de San Fermín en Pamplona.

Del 15 al 15 de Septiembre, vacaciones en los Tribunales.

El 16, la fiesta de Nuestra Señora del Carmen, muy celebrada en toda España, donde se canta:

A la Virgen del Carmen
es la que adoro,
que hace salir las almas
del purgatorio.

Del 21 al 1.º de Agosto, grandes ferias en Valencia.

Del 21 al 4 de Agosto, en Santander.

El 21, cumpleaños de la Reina madre. El 24, santo de la misma señora.

El 25, Santiago, patrón de España, y en especial del Arma de caballería. Animada romeria en Galicia.

Julio es el mes más adecuado para tomar los baños medicinales y en que son más agradables los de mar.

El 2 de Julio de 1885 visitó el Rey D. Alfonso XII á los coléricos de Aranjuez.

El 3 es el triste aniversario del horrible desastre de la escuadra española en Santiago de Cuba.

El 7 de 1868 desterró el Gobierno á Serrano y otros generales y al duque de Montpensier, preparando la Revolución de Septiembre de aquel año.

El 17, aniversario de la Revolución popular que estalló en Madrid en 1854.

El 19, aniversario glorioso de la batalla de Bailén, que inmortaliza el nombre del general Castaños.

El 25 de 1808 fué proclamado Rey de España José Bonaparte.

El 30 de 1900 fué asesinado el Rey Humberto de Italia.

El de Julio ha sido un mes muy revolucionario. En España recuerda la horrible matanza de los frailes, y en Francia, la segunda caída de los Borbones.

La Exposición Regional

Ayer tarde se reunió, según ya indicabamos, la comisión organizadora de la proyectada exposición, asistiendo todos sus individuos, excepto el presidente, que se halla ausente.

También asistieron á la reunión, los señores arquitecto provincial y municipal. El señor Guzmán, por indicación del señor presidente manifestó á los arquitectos, digeran, punto que consideraban más apropósito para el emplazamiento de la exposición indicando el Sr. Arroyo, que bajo todos puntos de vista el mejor sitio le consideraban el grupo escolar de la Puebla, con lo que se hiciera necesario tomar del paseo del Salón, mostrándose conforme con esto el Sr. Geijel.

Convenido y acordado el punto de emplazamiento, se indicó la necesidad de formular las bases del concurso, trabajo que, á juicio de la mayoría, debía estar terminado, pues sin el conocimiento de estas y cuanto aquél abarque no es posible que haya quien acuda á la exposición.

Se juzgó conveniente que las diversas comisiones se reunan diariamente á fin de imprimir actividad á los trabajos, pues el tiempo corre y es necesario no descuidarse.

Seguramente que tan pronto como se halle en Palencia el presidente de la comisión organizadora, la proyectada exposición entrara en una nueva fase.

NOTICIAS

Los nublados

Hoy llegan á nosotros noticias de las fatales consecuencias que para los pueblos de Husillos y Villarramiel, tuvo el que descargó en las últimas horas de la tarde del lunes último.

En el primero de dichos pueblos y sus términos de Arenas, Retortisa, Soto y Pesquerón el granizo alcanzó el tamaño de nueces, destrozando por completo en dichos pagos los sembrados y viñedos.

En Villarramiel también causó grandes daños el pedrisco é igualmente en Castromocho, aunque no en la importancia que en aquel.

De otros pueblos tenemos noticias, que no hemos podido confirmar.

Nuevo industrial

Hemos tenido ocasión de probar algunos de los productos que nuestro convecino y amigo el Sr. Alonso Vázquez, elabora en su Fábrica de Tapiocas y otras sustancias alimenticias, instalada en la calle Mayor Antigua, 82.

Sin que pueda el Sr. Vázquez atribuir á lisonja nuestro humilde juicio, debemos confesar que nos han parecido de irreprochable factura y buen gusto, abundando en la idea de que nuestra modesta opinión habrá de ser confirmada por el favor del público, que seguramente hará justicia á la inteligencia del nuevo industrial.

Las cajitas de *Sodas Inglesas* refrescantes, que confecciona y expende el Sr. Vázquez, son excelente recurso para las personas que habitan y trabajan en el campo, cazadores etcétera etc, ya que con su uso, se eliminan los peligros que ofrece la ingestión del agua pura á la temperatura relativamente baja con que sale de fuentes y manantiales durante los grandes calores del estio.

Mezclada, según la fórmula que en las mismas se determina, cualquiera agua potable, tórnase no solo inofensiva sino higiénica y agradable.

Sabemos que el Sr. Vázquez tiene el propósito de explotar otra porción de artículos de consumo corriente y algunos productos químicos y biológicos de reconocida utilidad y rendimientos.

Nos congratulamos que el nuevo industrial halle premio á sus esfuerzos y facilidades para desarrollar en esta capital su actividad.

Nerviosidad.

"Nervios enfermos son nervios famélicos." La nutrición del sistema nervioso depende de la sangre; la nutrición de la sangre depende de la digestión. La digestión, cuando el estómago no puede hacerla, debe confiarse á las

Pastillas del Dr. Richards

que se elaboran para curar el estómago é intestinos. Tratar de curar la nerviosidad con tónicos es "tomar el rábano por las hojas." Mientras no se digiera bien seguirán los nervios enfermos.

Los que digan lo contrario..... exageran.

Dr. Richards Dyspepsia Tablet Association, New York.

S 102

El Ayuntamiento de Cevico de la Torre, anuncia para el día 12 del actual la cuarta subasta para el arrendamiento de las fincas rústicas y urbanas, adjudicadas á la Hacienda en aquél término municipal por débitos de contribuciones.

La guardia civil de Villodrigo ha detenido á Policargo Negro Martínez, de 22 años de edad, natural de Palenzuela y de oficio componedor de platos, el cual se hallaba reclamado por el señor Juez de Instrucción de Baltanás.

El ingeniero de caminos D. Francisco Ladivez, que servía en Avila ha sido destinado á Palencia.

A instancia de la Junta directiva del Colegio de procuradores de Tribunales de Barcelona, se ha resuelto de Real orden autorizar á los individuos de las Juntas directivas de los Colegios de procuradores de los Tribunales del Reino, para que puedan usar, como distintivo de clase en los actos oficiales á que concurran, una medalla de plata de igual tamaño que la establecida para los escribanos, pendiente de un cordón de seda negra con pasador del mismo color, mezclado con hilo de plata, que lleve en el anverso el escudo de España, orlado con la inscripción: «Colegio de Procuradores de... (el nombre de la población del respectivo Colegio)», y en el reverso la fecha de esta Real orden, que con carácter general deberá publicarse en la *Gaceta de Madrid*.

El conocido afinador y compositor de instrumentos de música, nuestro amigo don Francisco F. Hentiyue o, prepara para mañana por la noche un concierto, con objeto de dar á conocer al público, el nuevo aparato *Gramopohne*, que con justicia está llamando hoy la atención.

La audición tendrá lugar en su domicilio Mayor principal, núm. 184, y el público podrá apreciarlo desde la vía pública.

La hora será desde las nueve en adelante.

Anoche sobre las once se inició un nublado por efecto del calor que se dejaba sentir, dejándose ver el relámpago y cayendo unas gotas de agua insuficientes á refrescar la atmósfera.

El Ayuntamiento de Melgar de Yuso, tiene terminado y expuesto al público el apéndice al amillaramiento del próximo año de

M.C.D.2022

1904, para que acerca de él puedan formular los contribuyentes, las reclamaciones que consideren justas.

En el domicilio social del Centro Obrero, celebró junta general el domingo último la Agrupación Tipográfica de esta capital, quedando constituida su Junta Directiva en la forma siguiente:

Presidente, Pedro García González; Vice presidente, Tomás López; Tesorero, León Aguilar; Vocales, Juan Gómez, Félix Guerra y Casimiro García; Secretario, Eusterio Tarrero Fernández.

El ilustrado oficial de caballería D. Ricardo Jete, director de la Academia Preparatoria para carreras militares establecida en esta ciudad, siente la satisfacción de ver que los alumnos D. Francisco Fernández Adrados y D. Augusto Rubio Ulloa, presentados en la actual convocatoria, han obtenido resultado favorabilísimo, ingresando el primero en Infantería, y habiendo sido aprobado en dos ejercicios en Caballería y Administración Militar el segundo.

Reciban profesor y alumnos nuestra enhorabuena.

Por la Administración de Propiedades de esta provincia, se ha dictado una circular referente á la recaudación del 20 por 100 de pesas y medidas.

El médico especialista de enfermedades de garganta, nariz y oidos, director del importante gabinete de consulta y operaciones quirúrgicas establecido en Madrid, San Bernardo, 18, duplicado, don Alfredo Gallego, ha legado á Valladolid. Los días que permanezca en dicha población, recibe consultas en el Hotel de Francia de diez á doce, y practica todas las operaciones necesarias para curar la sordera, flujo de oidos, enfermedades de garganta, nariz y ozena (fetidez de aliento). Su tratamiento contra el lupus y tisis laringea basado en las conclusiones aprobadas en los Congresos contra la tuberculosis celebrados en Berlín y Londres, resultado de 30 años de estudio y práctica de la especialidad, es el único de resultados prácticos para curarla.

La guardia civil de Barruelo, ha detenido en el pueblo de Villaverde, de aquella demarcación á Justo Gómez Perez (a) el *Pescador* de 28 años, quien realizó varias compras de ganado lanar, y cambió á varios campesinos valiéndose de engaños, reses que después vendió en Bilbao, produciéndole unas seiscientas pesetas.

Por la presidencia de la Audienda territorial de Valladolid, se hará público el encabezamiento y parte dispositiva, dictada por aquella sala en el pleito seguido por D. Donato Quirce con D. Severino Villegas Sanchez, sobre reclamación de un legado, promovido en el juzgado de Astudillo, de esta provincia.

Las victimas del río

Ya ha dado principio el agua á hacer de las suyas, por la imprudencia de los que desconociendo el sitio y la corriente, se lanzan al rio para refrescarse del sofocante calor de estos días.

La primera víctima ha sido un joven de once años llamado Lucio Roldán Mínguez, que en una de las pasadas tardes, bañándose con otros compañeros suyos en el río Pisuerga en las inmediaciones de Dueñas, desapareció en el fondo, sin que haya sido posible extraer su cadáver, presumiéndose que la mucha corriente en el sitio de la desgracia, habrá arrastrado el cuerpo de aquel á larga distancia.

Ojalá que en lo que resta de verano, no tengamos que ocuparnos de sucesos análogos.

Las GOTAS CONCENTRADAS de
HIERRO BRAVAIS
son el remedio más eficaz
Contra la ANEMIA, los COLORES PÁLIDOS, etc.
Todas Farmacias y Droguerías. Depósito: 130, Rue Lafayette, PARIS.

AUDIENCIA

Mañana á las diez tendrá lugar el juicio oral de derecho de la causa que procedente del Juzgado de instrucción de Astudillo, por hurto de reses lanares, se sigue contra Maximiliano Sánchez Sendino, vecino de Fuentes.

Está encargado de la defensa del procesado, el letrado D. Juan Díaz Caneja, y de su representación el procurador D. Juan Ortega.

REMITIDO

Publicamos el siguiente accediendo el ruego que nos hace un querido amigo entusiasta republicano, muy conocido en esta capital y que de antiguo sustenta las ideas democráticas.

«Palencia 2 de Julio de 1903.

Sr. Director de EL DIARIO PALENTINO:

Muy señor mío y de mi consideración más distinguida: Si no le fuese molesto insertar en su digno periódico un triste recuerdo, le quedaría muy reconocido su afecmo amigo,

Un Republicano.

Triste Recuerdo

Hoy hace 36 años que nuestros insignes patricios D. León Copeiro del Villar y D. Manuel Barroso, fueron vilmente fusilados, tan sólo por el delito de estar conspirando contra un Gobierno despótico, prostituído y despreciado totalmente en la Nación Española; en 29 de Septiembre de 1868, recogió el fruto de sus semillas.

Un recuerdo á los mártires y otro á los que vivimos, para que unidos como un sólo hombre y una sola voluntad luchemos para conseguir pronto, muy pronto, lo que Copeiro y Barroso se proponían.

D. R. V.»

SECCION MERCANTIL

Palencia, 2.—En el mercado de este día se han cotizado al detall el trigo y la cebada á los precios siguientes:

Trigo de 43 á 44 reales las 92 libras.

Cebada á 23 á 24 la fanega.

—

Villada, 1.º—El mercado de este día ha estado muy concurrido, sobre todo de ganado lanar, asnal y mular, habiéndose hecho bastantes transacciones y á buenos precios.

Los precios á que se han cotizado los cereales puestos á la venta son como sigue:

Trigo á 44 reales las 92 libras; centeno á 32 la fanega; cebada á 25 y lentejas á 40.

En partidas se ofrecieron 2.000 fanegas trigo á 45 reales y solo se pagaron á 44, no efactuándose operaciones.

Tendencia firme.

El campo está bueno y lleva buena grana, si Dios lo libra de una nube será una buena cosecha en este, y los pueblos del contorno.

El día 29 sobre las siete de la tarde principió aquí á tronar y caer piedras bastante grandes, pero por fortuna no tuvimos desgracias que lamentar, pues fueron pocas y princtpió luego á llover; sin embargo en el vecino pueblo de Villacarralón se conoce bastante daño, en una décima parte del campo pues afortunadamente fué un ramal extrecho, que según manifestación de personas de dicho pueblo en donde más cargó, creen que mermaría á la mitad la cosecha de la parte apedreada.

—

Valladolid, 1.º—En los almacenes del Canal entraron 500 fanegas de trigo superior que se pagaron á 45 y 45'25 reales.

En los Almacenes del Arco del Ladrillo.—Han entrado 100 fanegas de trigo á 45'50 reales una.

—

Rioseco, 1.º—Las entradas de hoy se limitan á 100 fanegas de trigo cedidas á 44 reales

En partidas ofrecen á 45 reales en almacén.

La tendencia es firme.

—

Medina, 1.º—Han entrado pocas fanegas de trigo, que se pagaron á 45 y 45'50 reales las 94 libras.

Tendencia del mercado firme.

El tiempo caluroso

SECCION RELIGIOSA

Viernes—San Trifón, San Jacinto y San Heliodoro.

En as Esclavas se celebran los ejercicios del Primer, Viernes de Mes á las seis y media de la mañana y á las cinco de la tarde.

Telegramas.

De la Agencia MENCHETA

Choque de tranvias

MADRID 2 (9'45)

Esta madrugada chocaron dos tranvias en los Cuatro Caminos, resultando el conductor de uno de ellos llamado Nicanor Magro, gravisimamente herido y con fuerte conmoción visceral.

Cuatro de las personas que ocupan el carruaje, sufrieron leves contusiones.

Disgustos en el Gobierno

MADRID 2 (13'40)

Insístese en que hay gran marejada en el seno del Gobierno con motivo del proyecto de la escuadra.

Silvela trabaja para que haya un arreglo.

Los ministeriales creen que se encontrará fórmula.

El Consejo

MADRID 2 (15'30)

Se ha celebrado bajo la presidencia del rey.

El Sr. Silvela le informó detenidamente sobre el proyecto de la escuadra, explicándo el desarrollo é importancia del que propone el Gobierno para leerlo después de la discusión del Mensaje.

Las Cortes se mantendrán abiertas hasta el día 20 para ver si se logra discutir el proyecto de reforma de Administración local y otros.

Se ocupó del estado que presentan las cosechas en los campos que es regular.

Dijo que las huelgas decrecen.

El rey dedicó con este motivo elogios á las autoridades de Barcelona, Sevilla y Cadiz.

El Sr. Silvela dió cuenta de las medidas de inspección y previsión adoptadas á consecuencia de la catástrofe ferroviaria en el puente Montalbo.

Se firmó un real decreto prohibiendo la importación, venta y circulación de la sacarina, salvo la que se destine á usos medicinales.

Se firmó un crédito para sufragar los gastos que producen la epidemia tifus y otras.

COMPAÑÍA DEL CANAL DE CASTILLA

Administración

Anuncio

Autorizada competentemente esta Compañía para ejecutar las obras de conservación, reparación y limpias necesarias en el Canal, se cortarán las aguas en el punto de Alar del Rey el día 31 de Julio próximo, y en los demás tramos del Canal los días sucesivos, volviendo á llenarse los vasos á medida que el adelanto de las obras lo permita.

Lo que se anuncia al público para su debido conocimiento.

Valladolid 27 de Junio de 1903.—El administrador, *Plácido Sánchez Repiso*.

Alonso é Hijos, *Mayor pral, 98 y 100*

EL GRANADERO LUIS

—Dejémonos de eso ahora. Luis; lo que importa es que salgamos con bien del laberinto en que te ves envuelto. No es esta ocasión de reflexiones, demasiado ha padecido tu imaginación por no haber sido bastante fuerte contra los atractivos del bello sexo. Mira si tienes algo que decirme que te sea útil á la defensa que voy á hacer; y por lo demás, tranquilizate; y confia en tú padrino.

Luis hizo una exacta relación de todo lo ocurrido, sin ocultar la mas minima circunstancia. Su defensor tomó las notas necesarias, y se marchó animándole de nuevo á que tuviera confianza, dejándole más sereno y consolado.

En la Mota del Marqués se supo á los dos dias la catástrofe de Pedro. Este acontecimiento se comentaba de mil modos. Unos deciau que le habia asesinado un granadero: otros que Luis le habia quitado la vida impulsado de la rabiosa pasión de los celos: otros disculpaban al granadero y acusaban al muerto; y todos discurrían á su manera haciendo mil comentarios y conjeturas á cual más distantes de la verdad. El tío Jerónimo no sabía que pensar ni decir. A veces se ponía de parte de Pedro y tenía á Luis por un pájaro de mal agüero, por un bribón redomado, un perdonavidas, un seductor de doncellas, un diablo, en fin, abortado del averno para turbar el sosiego de los honrados moradores de la Mota del Marqués y de todos los lugares de España por donde el azote del cielo le llevase. Estas calificaciones las había ahogado en su pecho unas veces la prudencia y otras el amor paternal. Empero esta vez, no pudiendo contenerse, salieron de su boca una á una como truenos en noche de borrasca.

Teodora queriendo contener á su padre y serenarle, le dijo con voz tierna:

—«Padre mío: el tiempo aclarará este enigma como nos ha aclarado otras muchas cosas. A propósito, el Sr. D. Cecilio nos ha aconsejado que no seamos ligeros en juzgar á nuestros semejantes. Yo por mi parte no puedo creer que Luis, en caso de ser criminal, no haya sido á ello provocado.»

Estas reflexiones de una joven inocente y pura, tranquilizaron á su padre y llenaron de regocijo al médico y su esposa, en cuya casa moraba la hermosa Teodora; y que conocían bien cuántos esfuerzos había hecho su corazón en medio de su gran pesadumbre para acertar con tal despejo á quitar al honrado tío Jerónimo las fatales prevenciones de que se hallaba animado contra Luis. El corazón de Teodora había sufrido fuertes sacudimientos, y estaba en el fondo dominado de una profunda tristeza. El tiempo transcurría en medio de dudas y zozobras: Luis no había podido escribir hasta que se le tomó la confesión con cargos y se le puso en comunicación; y mal podía enterar á Teodora minuciosamente de todo lo ocurrido y del estado que consideraba favorable á la sumaria que se le seguía Pero una vez en libertad de poder hacerlo, al instante lo efectuó por medio de una extensa carta. A esta carta se siguieron otras dirigidas también al tío Jerónimo, que daban alguna tranquilidad á aquella virgen sencilla y virtuosa. El médico obedeciendo á los generosos instintos de su corazón, se había puesto entretanto en correspondencia con un amigo que tenía en Ledesma, y supo antes que Teodora, que Luis había sido sentenciado á cuatro años de presidio por el tribunal civil. Activó su correspondencia, entreteniendo las esperanzas de Teodora que ignoraba la realidad de este funesto acontecimiento, y siguié enterándose de todos los demás trámites de la causa.

Sabida la sentencia del juzgado de primera instancia por los jefes del regimiento de Luis, consiguieron que dicha causa y la formada por el cuerpo, en la que se le absolvía, se elevasen al Supremo Tribunal, el cual en su vista confirmó la sentencia del cuerpo.

Luis quedó en libertad, teniéndosele en consideración los siete meses y medio que sufriera de rigorosa prisión.

Cuando el padrino de Luis fué al calabozo á decirle que estaba absuelto, Luis no supo cómo manifestarle su agradecimiento y cuando además añadió que ya tenía la licencia en la Mayoría, Luis cayó de rodillas delante de su bienhechor, le abrazó las piernas, desahogando su corazón con abundantes lágrimas de gratilud; y fué necesario que el joven oficial le ayudara á lenvantarse. A los pocos instantes se sintió el ruido de unas llaves, era el sargento de guardia que venía á comunicar la orden de libertad á Luis; este le suplicó encarecidamente se le dejara por media hora más. No pudieron adivinar cual era su objeto; pero cedieron á sus repetidas instancias, y se retiraron dejándolo en el calabozo.

M.C.D.2022

ES EL PRIMERO Y EL MAS ACREDITADO

Desconfíese de los imitadores, que no solo intentan imitar el producto, sino que copian nuestro nombre de CALLICIDA y hasta la forma de nuestros anuncios para sorprender al público. Ninguno es de tan seguro resultado como el CALLICIDA ESCRIVÁ.

Exíjase el nombre de Escrivá

Véndese en todas las farmacias, droguerías y bazares. En Palencia: Farmacia de FUENTES, Mayor principal 114 y 118.

CALLICIDA ESCRIVÁ

¡¡¡22 AÑOS DE ÉXITO CRECIENTE!!

en la curación de los CALLOS Y DUREZAS. Es incoloro, no mancha. De aplicación sencillísima. Calma el dolor. Siguiendo las instrucciones se obtiene una curación radical.

6 Reales el frasco

Depósito central: VDA. DE J. ESCRIVÁ, farmacia de la Estrella, Fernando VII, 7.—BARCELONA.

ELIXIR ESTOMACAL DE SÁIZ DE CARLOS

Lo recetan los médicos de todas las naciones; es tónico digestivo y antigastrálgico: **cura** el 98 por 100 de los enfermos del **estómago é intestinos**, aunque sus dolencias sean de más de treinta años de antigüedad y hayan fracasado todos los demás medicamentos. **Cura** el dolor de estómago, las acedias, aguas de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, estreñimiento, diarreas y disentería, dilatación del estómago, úlcera del estómago, neurastenia gástrica, hiperclorhidria, anemia y clorosis con dispepsia; las cura porque aumenta el apetito auxilia la acción digestiva, el enfermo come más, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa. **Cura** el mareo del mar. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de **Elixir de Sáiz de Carlos**, de agradable sabor, inofensivo lo mismo para el enfermo que para el que está sano, pudiéndose tomar á la vez que las aguas minero-medicinales y en sustitución de ellas y de los licores de mesa. Es de éxito seguro en las diarreas de los niños. No solo cura, sino que como preventivo, impidiendo con su uso las enfermedades del tubo digestivo. Diez años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas de las botellas la palabra **STOMALIX** marca de fábrica registrada. De venta **Serrano, 30, farmacia, Madrid**, y principales de Europa y América.

La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros reunidos — ***38 años de existencia***

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

Seguros contra incendios.—Seguros sobre la vida

Dirigirse á los Subdirectores, Sres. Hijos de Grajal, Mayor Antigua, 154, *Palencia*

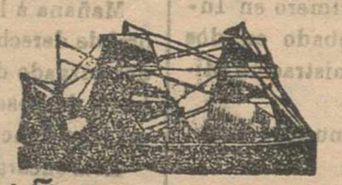

COMPAÑIA HAMBURGUESA

VAPORES CORREOS RÁPIDOS

á Montevideo y Buenos Aires con escala fija

SERVICIO DIRECTO DESDE BILBAO.—PASAJES A PRECIOS MÓDICOS

EXCELENE TRATO

Agentes: Edmundo Couto y Comp.ª, Bilbao, Bailén, 3, bajos

DESCUBRIMIENTO IMPORTANTISIMO

A. Charles Lambert
PARÍS
Depósito general
Calle Aragón, 402, Barcelona

Por fin llegó á España la especialidad única en su género del eminente doctor **Mr. A. Charles Lambert**, de París. Dicha celebridad, analizando una infinidad de hierbas medicinales de la India, y después de profundos estudios, llegó á obtener el completo resultado que mediante una cuidadosa combinación de dichas hierbas pudo obtener un maravilloso específico, que en muy pocos días cura radicalmente cualquiera purgación crónica ó catarro de la vejiga ó restringimiento uretral, etc.

También el Elixir Indiano de dicho doctor es un específico maravilloso y eficacísimo para la completa destrucción de todo **bacillo** sifilítico por crónico que sea ó hereditario. Este maravilloso producto químico, que bien se puede llamar milagroso, compuesto exclusivamente de vegetales evita los perniciosos efectos del iodo ó del mercurio, siempre dañosos á la salud y cuyas consecuencias se resienten en la edad adulta y en la vejez, causando fuertes dolores reumáticos y abatimiento general.

Todo se puede evitar con el nuevo descubrimiento del

DR. M. A. CHARLES LAMBERT, DE PARIS

Cada caja de píldoras, pesetas 4'50; frasco de inyección, pesetas 3'80, Frasco elixir, 3'80.—De venta en Palencia, en la droguería del doctor Fuentes Aspurz é Hijo, para cualquier duda que se presente, consúltese por escrito al inventor Calle Aragón 402.—Barcelona.

Los adelantos de la ciencia

Inventor de los renombrados medicamentos
CASILE
Diputación, 435, Barcelona.

han logrado el doctor Casile, de Nápoles, descubriera los milagrosos medicamentos que curan infaliblemente la **tisis** en cualquiera de sus períodos y todas las enfermedades del estómago. A la más pequeña manifestación de un resfriado, tos, catarro, **bronquitis, grippe, asma, (sofocación), espectoración** y de cualquier enfermedad del pecho, tomar inmediatamente las **Perlas Casile**, que no solo curan infaliblemente estas enfermedades, sino que se tendrá la completa seguridad de no contraer otras mucho más graves. Siguiendo éste método se podrá decir no **más tisis**. Si por descuido no se hubiera seguido este tratamiento, y por desgracia cualquier persona se encontrara atacada de **tisis**, no tiene que apurarse, porque gracias á los constantes estudios, hemos podido encontrar los renombrados **Confites Casile**, que asociados á las **Perlas** combaten con eficacia la **tisis** en cualquiera de sus períodos.

Después de largas experiencias compusimos el **Bálsamo Casile**, que no sólo cura prodigiosamente todas las enfermedades del estómago, como son **atonía** (debilidad del estómago), **digestiones laboriosas ó difíciles, pirosis ó acedías, inapetencia, gastralgias, dilatación, catarros, úlceras, hiperclorhidia** y toda clase de **dispepsias**, haciendo desaparecer al momento los **vómitos, ardores y pesadez**, sino que se recomienda como indispensable y de necesidad para todos los convalecientes de cualquier enfermedad.

Consultas médicas en casa del inventor, Diputación, 435; Barcelona; todos los días á las 12 y las consultas que se le hacen por escrito contesta gratis y con reserva.

Precio de venta: Perlas Casile, 5 pesetas; Confites Casile, 5 pesetas; Bálsamo Casile 5 pesetas.—De venta en las acreditadas farmacias y en casa del inventor, Diputación, 435, Barcelona, en PALENCIA, en la de D. Juan Valverde, Mayor, 180.

Vino tinto y clarete de Rioja

A 24 REALES CANTARO

ALMACEN DE VINOS
DE
FELIPE ORDUNA

Mayor principal, 202

A 24 reales cántaro

A 24 REALES CANTARO

Vino tinto y clarete de Rioja

ALMACEN DE MADERAS
DE
ARTURO ORTEGA ROMO

Bastos de roble para cuberia

Avenida de Casado del Alisal.--LA CUBANA

PALENCIA

Precios económicos

COMERCIO DE LENCERÍA

de Pablo Carbajo

MAYOR 51.

Frente al Corral de Castaño

Gran surtido en lienzos, retortas Irlandas y contrais de rico hilo puro, sábanas de un solo ancho de 8, 9, 10, 11 y 12 cuartas, tanto en hilo como en algodón desde las más económicas hasta las mejores que se conocen.

Lienzos de algodón finos y fuertes, blancos y morenos en todos los anchos, mantelerías finas de 6 y 12 cubiertos para comida y refresco, de diferentes clases, tanto en hilo como en algodón.

Manteles sueltos desde 3 reales uno, y servilletas desde 14 reales docena, toallas de todas clases y tamaños, blancas y de color.

Sábanas turcas para baño, puntillas y tiras bordadas, ricos cutíes para colchones, satinados y adamascados, colores garantizados, colchas de piqué y crochet blancas y de color en todas clases y tamaños, pañuelos de hilo blancos, con y sin jaretón.

Ropa blanca confeccionada.

Para señora: camisas, chambras, pantalones, enaguas, medias y corsés.

Para hombre: camisas, calzoncillos, y en género de punto, camisetas, pantalones, y calcetines finos y fuertes de todos los tamaños, todo á precios sin competencia.

A los labradores

Especialidad en estopas para costales, cebaderas, y mantones para la paja.

Carros de par

Se vende de sólida construcción á gusto del comprador, al precio 1300 reales, una también se dan fiados hasta Septiembre.

Taller de Bernardo Pérez, calle del Arbol del Paraíso al Santo San Pedro, núm. 13. Palencia.

Café Nervino Medicinal

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas á 3 y 5 pesetas caja. Se remiten por correo á todas partes.

Doctor Morales, arretas, 39

Madrid

En Palencia: N. de Fuentes y L. Escudero.

Vinagre de vino

Se vende una partida de 400 á 500 cántaros. Para tratar, con D. José García Gutierrez en Frómista.

Mayoral

Se necesita uno en la Dehesa de Espinosilla, de buena conducta y no exceda de 50 años de edad.

Dirigirse á D. Octaviano Santoyo, San Juan, 20 Palencia.

Oficial de sastre

Casado, ofrece sus servicios Heliodoro Emperador, calle del Hospicio número 29.

Mariano Massa

Albañil, Estucador y Fulmista

Se hacen reparaciones de casas y construcción de nueva planta, á precios económicos, los avisos se reciben en las casas de Julián Diez Ultramarinos, y D. Mariano García, Mayor pral. 2[illegible] tienda de Ultramarinos el Burgalés, y en Antigua Florida de D. Angel Medina, Palencia.

Roque Santa Cruz

Practicante en Cirujía

alle de la Cestilla, n.º 15

PALENCIA

Extirpa callos, ojos de gallo, uñeros, uñas gordas de los pies y todo lo concerniente á Cirujía menor.

Extrae muelas y raigones sin dolor.

M.C.D.2022